

294

Pueblo
de
Magacela



Partido judicial
de
Villavieja de la Serena

Ejercicio 1924 á 1925

Libro de sesiones que celebra el
Ayuntamiento pleno



Acta de constitucion en la villa de Magacelo a dos
 de los nuevos Conce de Mayo de mil novecientos de
 jales, o sea de los mil novecientos veinticuatro
 Cuatro vacantes su siendo la hora de las once de un
 brados por el Sr Go- maticca se reunieron en el ayto
 berccador en uso de Caras Comunitarias los señores
 as facultades en 30 que al margen se citan con
 Abril del año actual el fin de dar posesion a los

<u>Presidente</u>	nuevos concejales nombra-
D. Juan E. Becerra Tena	dos por el Sr Gobernador
<u>1º Teniente</u>	Civil en uso de sus atribu-
D. Diego Carrasco	ciones y previa convocato-
<u>Suplente</u>	ria fueron presentados en
D. Antonio Laguna	estas Caras Comunitarias
<u>2º Teniente</u>	los señores D. Aguilico
D. Tomas Villa	Tridoro Becerra, Adman-
<u>Suplente</u>	celiano Calle, D. Emilio
D. Ferrniz Carrasco	Tridoro Rodriguez y D. Blas
<u>Concejales</u>	Delgado de Torres los que,
D. Celestino Gallardo	reles dio lectura de la or-
" Aguilico Tridoro	den del Sr Gobernador
" Marceliano Calle	Civil fecha 30 de Abril pñi-
" Emilio Tridoro	mo pasado, quedando
" Blas Delgado de Torres	puestos en posesion de los
	Cargos

Acto regido por unanimidad se acordó
 nombrar las Comisiones que de su nuevo
 tranc de funcionar durante la vida legal
 de este Ayuntamiento y previa bincursion
 por unanimidad se hizo la siguiente
 distribucion

Comision de Hacienda

D. Diego Carrasco Becerra y D. Antonio
 Laguna y D. Emilio Tridoro Rodriguez

Poli -



lia urbana

D. Tomas Villar Gimenez, D. Celedonio Gallardo Garrido y D. Aguilino Siedo no Muecagera

Horreos publicos

D. Ferrniz Correcosa Carretero, D. Tomas Villar Gimenez y D. Celedonio Gallardo Garrido

Beneficencia y Sociedad

D. Diego Carmona y D. Dña. Torres y D. Marcelino Calle Carmona

Winto los art. 122 y 127 del Estatuto municipal, se fija en cuatro las reuniones que ha de constituir el primer periodo cuatrimestral siendo el primer

Jueves de cada mes de cada trimestre a las 9 u 10 de su mañanica. Qui

mismo el Alcalde queda determinado el Jueves de cada semana a las

once de su mañanica para la celebra

cion de reuniones por lo Comision municipal permanente

Se leyó y quedó enterado el Ayuntamiento del art. 126 del Estatuto municipal decreto Ley sobre organizacion

y Admón Municipal vigente

Por unanimidad se nombra a Don

Celedonio Laguna Izquierdo y D. Diego

Carmona Muecagera vocales que

con los señores Jueves de constituir lo Jue

la local de primera cuatrimestral en esta

localidad

Se ha publicado otro de que tratar de or

den del Jefe Presidente se levantó la

sesion de la que se dará cuenta en



la inmediata de que certifico

Tomás Villar

Jm: Hnas

Diego Carmona
Emilio Tidoros

Aquilino Tidoros

Marceliano Calle Celedonio Gallardo

Jermín Carmona Antonio Torquema

Manuel Custodio

Señor extraordinario
del día 9 de mayo 1924

En la villa de Magacela a
nueve de mayo de mil nove-

Presidente

cientos, veinticuatro y cinco de la

D. Francisco Heccad Tejo

hora de las once de su mañan-

1.º Vice

na se reunieron en estas ca-

D. Diego Carmona

ras con asistencia de los señores

2.º id

que constituyen el Ayuntamiento

D. Tomás Villar

pleno con el fin de

Concejales

celebrar la sesión extraordina-

D. Emilio Tidoros

ria que ha sido convocada

Jermín Carmona

dada cuenta de la sesión an-

Celedonio Gallardo

terior la Corporación este-

Marceliano Calle

rada, por unanimidad de la

Polas delgado de Torrepapudo

en todas sus partes,

Out: Laguarda

Por el Ayuntamiento pleno prece-

Aquilino Tidoros

dica por unanimi-

dad se acordó se requiera el

ocupados de la Calle de D. Diego Flores y se de prin-
cipio ó la preferencia de crédito por cen-
tas quinientas al capítulo sexto ai-
siendo uno por haberse agotado la con-
signación del capítulo sexto artículo

Por unanimidad se acordó rehabilitar al alarife Don Francisco Delgado en su oficio municipal por los trabajos del particular de acuerdo anterior

Y como habiendo otros, de que tratar de orden del Señor Alcalde se levantó la sesión de que yo el Secretario certifico

Francisco Henares *Tomás Villar*
Emilio Fialos *Diego Barrios*
Antonia Laguna
Marceliano Calle *Teodoro Gallardo*
Manuel Cuervo

Señor ordinario municipal del 12 mayo
Presidencia

- D. Juan ^{co} Henares Alcalde
- Concejales
- D. Diego Carmona
- " Tomás Villar
- " Ant. Laguna
- " Marceliano Calle
- " Fermín Carmona
- " Cleodocio Gallardo
- " Emilio Fialos

En la villa de Magacela a doce de mayo de mil novecientos, reunido el Ayuntamiento en su mayor sala de sesiones bajo la presidencia del Señor Alcalde de confidencia de celebrar sesión ordinaria pública habiendo la sesión se dio cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada

Por el Secretario del Ayuntamiento se dio cuenta de la solicitud presentada por el Sr. Director de la Montaña natural de Villanueva de la Serena sujeta primero del acta por lo que con todo género de respeto y solicitud se vea de este pueblo; el Ayuntamiento después de enterado y de una amplia discusión por unanimidad acordó, admitir



a dicho Señor Viricente de la Montañica como vecinos a favor exclarecido Caballero, viéndose honrada la Corporación con la admisión por la Caballeridad y honrabilidad que a dicho Señor le distinguen de todos conocidos.

Y no habiendo otros de que tratar se levantó la sesión de la que se dará cuenta en la inmediata Certificación.

Manuel Casas *Tomás Villar*
Marcelino Calle *Diego Carrmona*
Jermin Carrmona *Emilio Tudoro*
Higinio Tudoro *Manuel Rodríguez*
Marceliano Calle *Tedonio Gallardo*
Manuel Rodríguez

Señor ordinario del
2 Junio del año 1924
Presidente

D. Francisco Hecho
Concejales

D. Diego Carrmona
" Tomás Villar

" Octavio Lagunas
" Marceliano Calle

" Jermin Carrmona
" Tedonio Gallardo

" Emilio Tudoro

En la villa de Magacela a
dos de Junio de mil novecientos
veinticuatro años.

En la hora de las nueve de su mañana se reunieron la mayoría

del Ayuntamiento pleno en estos
lugar convenientes con el fin

de celebrar sesión ordinaria
pública y al efecto a presencia

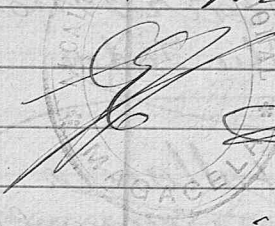
del Sr. Alcalde por dicho Señor
se abrió la sesión dando

cuenta de la anterior que
fue aprobada.

El Sr. Alcalde manifiesta que la Junta Municipal del Curso de población en sesión del día veintiocho de Mayo próximo pasado acordó gratificar a don Juan Güero y a don Eledio Charriero con setenta y dos pesetas a cada uno como premio, para el reparto y venta.

no de los Nolepines del curso electorio por ser acalorados la mayoría de los vecinos por arriugarlos tres peñones los días del mes al veintinueve de repetido mayo asiendo sicchevine. La Corporación aceptada por unanimidad de acuerdo al pago.

Fue habiéndose oídos de que tratar de orden del Sector Presidente se levantó la sesión de la que se dará cuenta a la inmediata de que certifico


 Juan Huelmo
 Tomás Villar
 Diego Carmona
 Aquilino Tidoros
 Emilio Tidoros
 Celedonio Gallardo
 Marcelliano Calle
 Jeronim Carmona
 Antonio Laguna

Manuel Escobedo

Sesión extraordinaria en la villa de Magacelo a del 7 de Junio de 1924 - - - Presidente - - - D. Juan ^o Huelmo Teniente de las once de su ma - - - Concejales - - - D. Diego Carmona " Tomás Villar " Antonio Laguna " Marcelliano Calle " Jeronim Carmona " Celedonio Gallardo " Emilio Tidoros	en la villa de Magacelo a siete de Junio de mil novecien tos veinticuatro siendo lo de las once de su ma se reunieron en el Casas Concejales los señores que al margen se expresan previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan ^o Huelmo Ten se constituyeron los señores Concejales en pleno en sesión extraordinaria con arreglo a lo dispuesto en el art ^o 125 del Estatuto mu nicipal con objeto de proceder a la dinam
--	---

ria y aprobacion definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio de ejercicio de 1924 a 1925 cuyo proyecto ha sido formulado por la Comision permanente habiendose lleado las deces, formulades, legales y habiendose publicamente la sesion el Sr. Presidente, y el infrascrito secretario de orden del mismo procedio a dar lectura integra por capitulos y articulos de las partidas de ingresos y gastos; que dicho presupuesto se detallan en el presupuesto, fueron discutidos, se acordó de acuerdo a las disposiciones vigentes y a las necesidades de la localidad se acordó aprobarle en todas sus partes, sin la menor modificacion el referido presupuesto quedando fijada definitivamente los ingresos y gastos en los siguientes terminos, acordandose en definitiva y por unanimidad aprobar los ingresos y los gastos en las cifras que por capitulos se expresan seguidamente

Ingresos	Pesos	Gastos	Pesos
Propios	4950'12	Gastos del Ayuntamiento	8190'00
Municipales	1500'00	Policia urbana, seguridad	300'00
Impuestos	3955'00	de urbana y rural	2690'00
Extraordinarios	1715'00	Instruccion publica	500'00
Necesarios legales	22098'72	Beneficencia	4876'61
<u>Total</u>	<u>34218'84</u>	Obras publicas	2750'00
		Correccion publica	1155'00
		Cargas	13102'23
		Imprevistos	650'00
		<u>Total</u>	<u>34218'84</u>

En el mismo queda acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se

exponga al público por termios de quince días, que durante este plazo pasado que sea se recite al Jor Delegado de Hacienda con la copia certificada del mismo todo a los efectos del artº 1º del Estatuto Municipal aprobado por R. D. de 8 de marzo de 1924

José Ferrnández Henao

Tomás Villar
Diego Carmona
Emilio Tudore

Aquilino Tudore
Marceliano Calle
Fermín Carmona
Antonio Logreco
Mamuel Cruzado

Señora extraordinaria en la villa de Magaceta a veintidós de Junio de 1924

Presidente

D. Francisco Henao
D. Diego Carmona
D. Tomás Villar

Concejales
D. Emilio Tudore

" Fermín Carmona
" Celestino Gallardo
" Antonio Logreco
" Marceliano Calle

finiese de Junio de mil novecientos veinticuatro siendo la hora de las once de su mañana se reunieron en esta Casa concejil a los señores del Ayuntamiento pleno con el fin de celebrar sesión extraordinaria pública a los efectos por el Jor alcalde haberla sesión dada cuenta de la superior que fue aprobada dada cuenta de los Nolefios oficiales de las ultimas reuniones

la Corporación enterado a cordó su cumplimiento = Dada cuenta de lo preantado por el Secretario del Juzgado Municipal por pesetas veintidos con cincuenta céntimos por unanimidad, fue aprobada y pagada por el cargo al Capº artº 2º del presupuesto. Al mismo se acordó que se pagasen pesetas veintidós con cincuenta



a los Hijos de Jeronimo gaitos de franquicia como Agentes de este Ayuntamiento Capitulo 1º en igual forma y por unanimidad a don Manuel Cuadrado Cienzo veinticinco pesetas por gaitos de oficina y esto dentro del cargo al Capitulo uno articulo uno de del presupuesto. Asi mismo a don Manuel Cuadrado Secretario de este Ayuntamiento la cantidad de cinco reales y cinco pesetas por gaitos de oficina con cargo al Capitulo uno articulo dos del presupuesto. Dicho el expediente de franquicia de credito por gaitos quinientos del Capitulo uno articulo primero al Capitulo uno articulo uno para pago de expedidos en la Calle de don Diego Flores por unanimidad se aprueba en todas sus partes, acordando el pago a don Francisco Delgado Clarife encargado en Admón de llevar a cabo dichos ofros, que habiendo ofros de que tratar de orden del Sr. Presidente se le oyo la opinion de la que se dara efecto en la inmediata sesion.



Francisco Hernandez

Tomás Villar
Diego Carrmon
Emilio Tudora
Celedonio Gallardo

Aquilino Tudora
Francisco Carrmon
Celedonio Gallardo
Antonio Domingo

Sesion ordinaria del dia 7 Julio de 1924
Presidente

En la villa de Magacela a siete de Julio de mil novecientos veinticuatro, siendo la hora de la noche de su matutino, se reunieron en esta Casa Comunal


D. Francisco Hevas
DIPUTACION DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



las sesiones que al margen se expresan bajo
la presidencia del Sr. Alcalde con el fin de celebrarse
sesion ordinaria publica y al efecto y el Sr.
Presidente se publicó la sesion de acuerdo
cuenta de la anterior que fue aprobada
Se dio cuenta de los anteriores de la Comin
permanente a la Corporacion los aprovo
en todas sus partes

Por el Sr. Alcalde se hace saber que estamos
sufriendo otra vez contribuciones por no ha
ver hecho el Registro fiscal de las propie
dad, urbanas, el Ayuntamiento oyendo
a su presidente y despues de una delibe
rada y amplia discusion por una
nidad, acordó, nombrar al vecino
D. Eladio Chamorro Carrasco para que
lleve a cabo dichos trabajos gratificán
dole con dos pesetas diarias a partir
del dia de mañana

Fue habiendo otros de que tratar de or
den del Sr. Presidente se levantó la se
sion de la que se dio cuenta en la
inmediata de que certifico

 El Sr. D. Francisco Villal
El Sr. D. Diego Carrasco

Aquilino Tudora
Emilio Tudora
Marceliano Gallo
Celestino Gallardo
Francisco Carrasco
Antonio Lapina

Manuel (Mod.)
Sesion ordinaria del Ayuntamiento de Badajoz celebrada el dia
2 de Agosto de 1926 por falta de concejales, no
reconvocada a la convocatoria de ley
por su sucesor en el anterior periodo



Des que resolver. Certifico

Manuel Cuadrado

Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del
 dia 1º de Septiembre 1924
 - - - Presidente - - -
 D. Francisco Hebeado Ferrer
 1º D. Diego Carmona
 2º " Tomas Villar
 Concejales - - -
 D. Celedonio Gallardo
 " Marceliano Calle
 " Ascencio Jaques
 " Fermín Carmona
 " Blas Delgado de Torres

En la villa de Magocelo a
 primero de Septiembre de mil
 novecientos veinticuatro, sien-
 do la hora de la noche de
 un momento se reunió
 con estas señas Corpora-
 cionales bajo la Presidencia
 del Señor Alcalde con el fin
 de celebrar sesion ordinaria
 pública; y al efecto de orden
 del Señor Alcalde se dio prin-
 cipio a el acto dando cuenta
 de lo anterior que fue

aprobada

Se dio cuenta de los negocios celebrados por
 la Comision permanente a partir del siete
 de Julio proximo pasado y la Corporacion
 enterada quedo enterada prescindiendo por
 unanimidad su aprobacion

Fue tratado otros asuntos de que tratar
 de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion
 de la que se dará cuenta en la siguiente
 de que certifico.

Manuel Cuadrado Tomas Villar
Antonio Jaques Diego Carmona
Aquilino Tudor Aquilino Tudor
 Celedonio Gallardo Fermín Carmona
 Blas Delgado de Torres Manuel Cuadrado

cion extraordinaria
del 8 Septiembre 1924

Presidente

D. Francisco Hevia

1º D. Diego Carreras

2º D. Tomas Villar

Concejales

D. Celestino Gallardo

" Marceliano Calle

" Octavio Laguarda

" Fermín Carreras

" Blas delgado de Torres

En la villa de Magacela
a ocho de Septiembre de mil
novecientos veinticuatro

reunido la hora de las once
de la mañana y previa
citacion por el voz públi-

ca convocacion de los
Señores Concejales que al

margen se expresaba
jó la Presidencia del Sr

Alcalde D. Francisco Hevia
Por el Secretario del Ayun-

tamiento se dió cuenta

de los trabajos en la confeccion de tarifas
si ordenaciones llevadas a cabo por la Comi-
sion permanente, las que fechadas en 25
de Agosto próximo pasado y siendo que
fueron expuestas al público no tuvo pro-
piedad ni reclamacion y efectuado minu-
tariamente de todos y cada una de ellas
previa discusion por unanimidad las
aprobaban en todas sus partes. Seguidamente
se dió cumplimiento a la orden del Sr
Delegado de Hacienda del dia diez y nueve de
Agosto próximo pasado y hacen constar el
acuerdo del Ayuntamiento Provincial que se re-
ñala con fines Carreras no crea Impues-
to Municipal de nacimiento por que el mé-
dico Titular tiene comprendido en su suel-
do el doble cargo, se reintroduce la plana de
profesora a parte y el 5º para atenciones
nascitadas. Por unanimidad acuerdan
que la Comision permanente ha agotado
todas ordenaciones de exaccion pueden ser
objeto de arbitrio en esta localidad, pues m-

bien no ejercitan la accion de lo que a diario
 raras obedece a que seria intolerable la exco-
 siva carga Municipal en el nucleo de
 poblacion en el terreno parcelado y lo
 han considerado de mejor rendimiento
 general catando a este fin
 Por ultimo acuerdan estimular al Secre-
 tario de este Ayuntamiento por lo puer-
 ra del tiempo no obstante como en la con-
 feccion de copia de este presupuesto con
 sus inherentes con el fin de que resboa-
 do al Jor Delegado de Hacienda para su
 examen, redaccion y aprobacion si la me-
 reciere




Seo. habiendo oyo de que prator de
 orden del Jor Presidente se lea el lo re-
 sion de lo que se dara cuenta en la
 reunion de esta certifica

[Handwritten signatures and names]
 Tomas Villar
 Diego Carmona
 Antonio Laguna Emilio
 Niquilino Lugo
 Marceliano Calle
 Hermen Carmona
 Blas De Torres
 Cledonio Gallardo
 Manuel Casado

Sesion extraordinaria del 29 de Setbre de 1914	En la villa de Magacela a veintinueve de Septiembre de mil novecientos veinticuatro cuando lo hora de las once de su mañana se reunieron en estas Casas Concejales los señores Concejales que se merecen se expresan bajo la Presidencia de D. Juan Heena. - Habierta la sesion para
Presidente	
D. Juan Heena	
Concejales	
D. Diego Carmona	
Tomas Villar	
Antonio Laguna	
Hermen Carmona	

D. Emilio Trubada concejala de las Cuentas Municipales del
 Ayuntamiento de Zaragoza, en virtud de un acuerdo de fecha 10 de
 noviembre de 1974, en el que se acordó por unanimidad, aprobar en todas sus partes
 el referido dictamen sin alteración alguna, por hallarlo arreglado a justicia,
 según recolta del examen de dichas cuentas y que para los efectos pre-
 vistos en el art. 105 de la Ley Municipal se remitiera original al Jefe de
 Gobierno Civil de la provincia juntamente con el expediente de examen y cuenta
 de las mismas. Así lo acordó en sesión de fecha 10 de noviembre de 1974
 por unanimidad la comisión que firmo, señores concejales de que


 Certificación
 Blas De Torres
 Tomas Villar
 Diego Carrmona
 Emilio Trubada
 Aquilino Tudora
 Marcelino Gallo
 Germin Carmona
 Manuel Escobedo

Gerencia ordinaria del día 6 Octubre de 1974	En la villa de Zaragoza a los 6 días de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro.
Presidente D. Juan ^o Manuel Trubada	en virtud de un acuerdo de fecha 10 de noviembre de 1974, en el que se acordó por unanimidad, aprobar en todas sus partes el referido dictamen sin alteración alguna, por hallarlo arreglado a justicia, según recolta del examen de dichas cuentas y que para los efectos pre- vistos en el art. 105 de la Ley Municipal se remitiera original al Jefe de Gobierno Civil de la provincia juntamente con el expediente de examen y cuenta de las mismas. Así lo acordó en sesión de fecha 10 de noviembre de 1974 por unanimidad la comisión que firmo, señores concejales de que
Concejal D. Diego Carrmona	reunieron en sesión pública convocada por el Jefe de Gobierno Civil de la provincia para el efecto de celebrar sesión ordinaria pública y a efecto por el Jefe de Gobierno Civil de la provincia
.. Tomas Villar	concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Jefe de Gobierno Civil de la provincia
.. Antonio Laguna	para el efecto de celebrar sesión ordinaria pública y a efecto por el Jefe de Gobierno Civil de la provincia
.. Germin Carmona	para el efecto de celebrar sesión ordinaria pública y a efecto por el Jefe de Gobierno Civil de la provincia
.. Aquilino Tudora	para el efecto de celebrar sesión ordinaria pública y a efecto por el Jefe de Gobierno Civil de la provincia

se habia la sesion suceso cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada Se da cuenta de los Doleidos de los ultimos...

Se da cuenta de los celebrados por la Comision permanente y la Corporacion entera la aprobó por unanimidad Se acordó por unanimidad el pago de...

Se no habiendo sido de que por orden del Excmo. Presidente se levantó la sesion de la que se dará cuenta en la inmediata de que certifico

Blas D. de Torres, Agustino Tudora, Marceliano Latta, Germinio Carmona, Antonio Laguna, Tomas Villar, Diego Carmona, Emilio Tudora, Cudonio Gallardo, Manuel Escobedo

Sesione extraordinaria del día 11 de octubre 1924 Presidente D. Francisco Tejas Cevallos D. Diego Carmona Buitrago D. Emilio Villar Quijada D. Antonio Laguna Izquierdo D. Germinio Carmona y Carmona D. Cudonio Gallardo Chamiso D. Emilio Tudora Rodriguez D. Blas Delegado de Torres.

En la villa de Magualla a suel de octubre de mil novecientos veinticuatro siendo la hora de las once de su mañana se reunieron en el tan ca ses Presidenciales los tres concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Tejas Cevallos con el fin de proceder al nombramiento de Regente en la Capital de provincia y al efecto el Ayuntamiento acordó por unanimidad relevar del cargo de aquete representante del mismo en Badajoz el que

bien desamparados a nombre de Hijo de don
 Eugenio Ferrans Merseguer y nombrar para que
 le sustituya al mismo en sus funciones a D. Angel
 Ferrans Ferrandes vecino de Badajoz, siendo ma-
 yor de edad y agente de negocios, con el haber con-
 signado en el presupuesto de este pueblo auto-
 rizando para que gestione en los negocios provin-
 ciales cuantos asuntos interesen a esta Corpora-
 cion y para que en los negocios de Hacienda pue-
 dan prevalecer los intereses de los contribuyentes e
 mitidos o que se uniten a favor del Ayuntamiento, co-
 bre los premios de cobranza y recargo de todas clases por
 ne los libramientos que se pidan a su favor y permiti-
 mo para que se haga efectiva en la Tesoreria de Hacienda
 cuantas cantidades puedan corresponder a este Municipi-
 pio. Tambien se acordó que requiera certificaciones de
 este particular el Sr. Ferrans Ferrandes para que le sir-
 va de credencial y que se porten en ese a los socios
 y de don Eugenio Ferrans Merseguer a fin de que haga
 entrega de toda la documentacion y libros que de este
 Ayuntamiento al nuevo agente D. Angel Ferrans y
 no recibiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion
 de orden del Sr. Alcalde de que certifico



Don: Fernando Blas De Torres
 Tomas Villar
~~Antonio Rodriguez~~ Diego Carmona
 Aquilino Tudong Emilio Fidalgo
 Marceliano Herminio Carmona
 Leonis Gallardo

Sesion Ordinaria del dia 3 de Noviembre de 1924
 Presidente: D. Francisco Hueso Eua
 En la villa de Magaceta a 10 de Noviembre
 hora de mil noventa y veinticuatro, siendo la
 hora de las nueve de su mañana se reunieron
 los tres concejales que al morning se expresan
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco

Consejo
 Diego Corruina Buenaño
 Tomás Villar Jiménez
 Antonio Laguna Jaqueiro
 Fermín Corruina y Corruina
 Celedonio Gallardo Charnis
 Emilio Fido Rodríguez
 Blas Delgado de Torres

Huelmo se con el fin de celebrar sesión ordi-
 naria pública y al efecto por el Sr. Alcalde se
 dio principio al acto habiendo la sesión dando
 cuenta de la anterior que fue aprobada.
 Dada cuenta de los boletines oficiales desde la
 última sesión próxima última pasada, la cor-
 poración enterada acordó su cumplimiento.
 Así mismo el Consejo pleno quedó enterado de
 los últimos acuerdos de la Comisión permanente que
 dando enterados y aprobados para discusión por
 unanimidad.

Por unanimidad se acordó el pago de los aten-
 ciones del presupuesto corriente y no pagando
 otros asuntos de que trata el orden del Sr. Presidente
 se levantó la sesión de la que se da cuenta inmediata
 de que certifico.



Tomás Villas
 Diego Carreras
 Emilio Fido
 Blas de Torres
 Bartolomé Calle
 Aquilino Fido
 Celedonio Gallardo
 Fermín Corruina
 Antonio Laguna
 Manuel Escobar

Sesión extraordinaria del
 día 28 de Noviembre de 1924
 Presidente.
 Francisco Huelmo
 Consejoales.
 Diego Corruina Buenaño
 Tomás Villar Jiménez
 Antonio Laguna Jaqueiro
 Fermín Corruina y Corruina
 Celedonio Gallardo Charnis
 Emilio Fido Rodríguez
 Blas Delgado de Torres

En la villa de Magaña a veinti-
 ocho de Noviembre de mil novecientos
 veinticuatro, siendo la hora de los su-
 de su mañana y enterados el Consejo
 pleno de la sesión que les inculca en
 los trabajos preliminares en el padro-
 de habitantes y presentes los que con-
 tinúan la Comisión permanente por
 unanimidad se acordó distribuir la
 sesión única en cinco comisiones
 para los trabajos de formación del censo
 de población siendo hecho para el cas-
 trol municipal y una para el extraordi-

en la forma y orden siguiente.

A

Demarcación 1.^a denominada el Castillo, calle de María, Calva Norte, Vallias y Puertos

B

Demarcación 2.^a denominada de San Antonio, calle Real, Norte, Pósito Viejo y Puertos

C

Demarcación 3.^a denominada las Olivas, calle de San Antonio, Pósito Nuevo, Villanueva, Medio, Puertos y San Diego Flores

D

Demarcación 4.^a denominada las Pinedas, calle de Abajo, Olivas, Nueva, Freques, Cuesta

E

Demarcación 5.^a denominada Extramuros, Puertos, Arroyo de la Fuente, Sobrante del Berrocal, de Santos, Estación Ferrera, Cauchas, Las Prunales, La Torre, Sancha, el Caño, Páramo del Castillo, Berrocal, el Piñon, Cuesta, Cumbre del Monte, Cauchos Blancos, Las Nubes, Las Cometas, La Higuera, Las Leguas, Cañalizo, de Hoya, Cebada, Páramo y Torre Helias.

Cumpliendo el artículo 5 de la Real disposición se procedió a determinar las nombramientos de los señores Municipales nombrados por el Sr. Marqués, siendo por la 1.^a Dn Juan Quirós, por la 2.^a D. Eladio Chamis por la 3.^a Dn Juan Antonio Plaza, por la 4.^a Dn Luis Casas y por la 5.^a Dn Francisco Ribollido Nogueras

Hecho hago entrega a cada uno de los señores nombrados el material necesario para que cumplan sus servicios y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión por orden del Sr. y presidente de que certifico

Francisco Almeras Emilio Fudora
Agustino Fudora Diego Carmona
Marceliano Calleja Blas de los Rios
Celedonio Gallancho Manuel Carreras
Antonio Manuel Carreras

sesión ordinaria del día 2 de Diciembre de 1924

- Presidente
- D. Francisco Alonso Ema
- Concejales
- Diego Carrasco Buaayna
- Emilio Villar Juvenor
- Celedonio Gallardo Chamino
- Aquilino Fiedoro Penujo
- Marceliano Calle Goduana
- Emilio Fiedoro Rodriguez

En la villa de Magaceta a punto de Diciembre de mil novecientos veinticuatro siendo la hora de las once de su mañana se reunió el Ayuntamiento pleno en su mayoría en los locales consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde con el fin de celebrar sesión ordinaria pública; Alocuta la sesión se dio cuenta de la anterior que fué aprobada y firmada. Se dio cuenta de los solicitudes oficiales y de los acuerdos de la Comisión permanente del municipio, la Corporación enterada los aprueba en todas sus partes y que se cumplirá sus determinaciones. Por unanimidad se acordó el 40% recargo Municipal sobre el pedraje de cedulas personales y de conformidad con la ordenanza de ejecución art. 380 letra B del decreto Ley de 8 de Mayo de 1924. y 3º de las ordenanzas de 2º de Agosto de 1924.

Tras haberse oído los asuntos de que trata el orden del Sr. Presidente se levantó la sesión de lo que se dará cuenta en la inmediata certifico.

Franco Flores Emilio Villar
 Aquilino Fiedoro Marceliano Calle
 Germin Carrasco Celedonio Gallardo
 Antonio de Aguirre

Sesión ordinaria del día 5 de Enero de 1925

- Presidente
- D. Francisco Alonso Ema

En la villa de Magaceta a punto de Enero de mil novecientos veinticinco siendo la hora de las once de su mañana se reunió el Ayuntamiento pleno en

- Concejales.
- D. Diego Carrasco Buitrago
 - " Emilio Villar Jimenez
 - " Celedonio Gallardo Chamico
 - " Aquilino Tidoros Buitrago
 - " Mercedes Calle Carrasco
 - " Emilio Tidoros Rodriguez

estas cosas legislativas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Carrasco con el fin de celebrar sesion ordinaria publica. Por el Sr. Presidente se dio principio al acto dando cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada. Se dio cuenta de los asuntos oficiales del mes anterior ordenes de la suplenencia y sesiones celebradas por la Comision permanente y el Consejo pleno quedi enterado. Por unanimidad se acordó el pago de las atenciones municipales del mes anterior y no pagadas otras cosas de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion de la que se dará cuenta en la inmediata de que certifico.

Emilio Villar
 Diego Carrasco
 Emilio Tidoros

Aquilino Tidoros Celedonio Gallardo
 Mercedes Calle
 Antonio Carrasco
 Francisco Carrasco

Sesion ordinaria del dia 2 de febrero de 1925 Presidente.

- D. Francisco Carrasco Buitrago
- D. Diego Carrasco Buitrago
- " Emilio Villar Jimenez
- " Blas D. de Ponce
- " Aquilino Tidoros Buitrago
- " Mercedes Calle Carrasco
- " Emilio Tidoros Rodriguez

Francisco Carrasco
 En la villa de Mayasela a dos dias de mil novecientos veinticinco siendo la hora de las nueve de su mañana se reunieron en estas cosas legislativas bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Carrasco con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y el acto se dio principio al acto dando cuenta de la anterior que fue aprobada. Acto seguido se dio cuenta de los asuntos oficiales de la Comision permanente y de los asuntos...



cuales del mes anterior y la corporación entrara
en la aprobación por unanimidad y que se dé
el cumplimiento de rigor a los presupuestos de
la superioridad. Por unanimidad se acordó
el 22% recargo sobre el producto de Industrial
para el próximo ejercicio de 1925 a 1926. y no
reunidos otros puntos de que tratar de propo del
Sr. Presidente se levantó la sesión de lo que se
dará cuenta en la inmediata de que certifico.

Ferniº Huesos Tomás Villar
Diego Carmona
Emilio Tudero
Aquilino Tudero
Maveliano Calle Celedonio Gallardo
Juanín Carmona
Blas D. de Torres Antonio Laguna

Procedido

Asión ordinaria del 2
de Marzo de 1925
Presidido.

D. Francisco Huesos Ema.
Concejales.
D. Tomás Villar Juven.
D. Diego Carmona Buenavista.
D. Aquilino Tudero Buenavista.
D. Emilio Tudero Rodríguez.
D. Blas D. de Torres Carmona.
D. Maveliano Calle Carmona.

En la villa de Magaceta a dos
de Marzo de mil novecientos veinticinco.
Se reunieron en esta Plaza
Consistorial el Ayuntamiento
pleno bajo la presidencia del Sr.
Alcalde dando cuenta de la an-
terior que fue aprobada. Se dio
cuenta de los Boletines oficiales del
mes anterior y se incorporaron que
se enterada. Por unanimidad se
acordó celebrar la tercera reunión
cuatrimestral el día diez del próximo Abril en
la que se discutirá y votará el presupuesto or-
dugio para el año 1925 a 1926.

Por unanimidad se acordó nombrar Comisario de
d. Francisco Huesos Ema y a d. Enrique

Ramiro Delgado de Torres para que en el
 acto de revisión de cuentas ante la Junta de
 verificadora responsable de la veracidad de cuan-
 to recibidos tengan exención y paguen de ser re-
 visados; la cuenta del gasto será presentada a la
 Comisión Permanente para su abono si mere-
 su aprobación. Requiere el mismo título
 para que presente su cuenta de gastos de re-
 conocimiento de quintos a los señores jueces del
 Auteriaz particular.

Se han recibido tres asuntos de que tratare de
 parte del Sr. Presidente se celebró la sesión de
 que certifica.

Juan Hueso
 [Firma]

Enriq. Villar
 Diego Larmora
 Emilio Tudora

Aquilino Tudora
 Marceliano Calle
 Fermín Larmora
 Blas D. de Torres

Celedonio Gallardo
 Antonio [Firma]
 Manuel [Firma]

Sesión ordinaria de 26
 de Abril de 1925 = 3ª
 reunión Cuatrimestral
 artº 125 del estatuto

Acta de discusión y aprobación
 del presupuesto ordinario para
 1925 a 1926
 En la villa de Magacelo ^{x reunión} a ^{o reunión}

Presidente.
 D. Francisco Hueso Lina
 Jefe de la Comisión N. permanente

Abierta a las once y media de la mañana
 se procedió a la convocatoria al
 efecto y bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde D. Juan Hueso Lina
 se constituyó en el salón de
 sesiones el Ayuntamiento
 no comparecieron los señores
 Concejales que al margen se
 expresan en reunión ordi-

maria del tercer periodo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 125 del Estatuto Municipal al objeto de proceder a la discusion y votacion definitiva del presupuesto ordinario de este municipio para el ejercicio economico de 1925 a 1926 cuyo presupuesto sea necesario para la corriente municipal por consecuencia de haberse cumplido las deudas formalidades legales.

Abierta la sesion publica por el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de orden del mismo procediéndose a la lectura integral por Capitulo y articulos de los partidas de ingresos y gastos, que en dicho presupuesto se detallan, cuyos creditos fueron recibidos, de comprobados ajustados a las disposiciones vigentes y a las necesidades de la localidad, se acordó aprobarle en todas sus partes, sin la menor modificacion el referido presupuesto quedando fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en los siguientes términos, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por Capitulo se expresan seguidamente.

Capitulo

Gastos		Ingresos	
		13	fomento de riego 125'00
1º Oblig ³ generales	13145'68	18	Imprevistos - - 850'00
2º Reproduccion map ²	8305'00	19	Recursos - - - 3478'02
3º Policia urbana	3999'00		<u>Total</u> - 43581'70
4º Recaudacion	875'00		<u>Ingresos</u>
5º Solubridad é higiene	2800'00	1	Recursos - - - 1950'12
6º Beneficencia	4338'00	2	Aprovel ⁴⁵ Comarcas 1500'00
7º Asistencia social	625'00	8	Directo ⁴ Areas - 2062'60
8º Int ⁴ pública	1600'00	9	Tributos nacionales 3679'40
9º Obras públicas	3450'00	10	Imp ⁴ municipal 17694'62
		11	Multas - - - 50'00
		15	Recursos - - - 13644'96
			<u>Total</u> - 43581'70

Múrmun		Pto
Importación los gastos	-	4358170
los ingresos	-	4358170
Diferencia	-	" "

En el mismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en la forma, se expone al público por término de quince días y que durante este plazo se reciba al ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del art.º 3º del Estatuto municipal aprobado por R. D. de 8 de marzo de 1924.

Como fiscal la presidencia levantó la sesión de la que se extiende la presente acta autorizada por los señores directores de que yo el Sr. secretario certifico.



Juan Hueso

F. Villar

Antonia Lagrera

Jermin Carmona

Emilio Tidor

Niquilino Tidor

Mariano Calle

Diego Carmona
 " " " " " " " " " " " "
 Blas Aguado de Torres

Manuel Cuadrado

Sección extraordinaria en la villa de Magacela el día 1º de mayo de 1925 primera de mayo de mil
 — urgente — Alcalde — se recien a las seis de la tarde
 D. Francisco Heccard alcalde de la fonsa de los duques de Alarcón
 Concejales
 D. Diego Carmona presidente en estos Cabildos (Comunidades)





los Señores Concejales que abajo suscri-
ben bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Juan Manuel Ferras, con el fin de pro-
ceder al nombramiento de Agente de la
Capital de provincia y que represente á
este pueblo á los fines indicados, declaran-
do esta sesión de urgencia

El Ayuntamiento por unanimidad pre-
via y deliberada discusión acordó sele-
var del cargo de Agente representante del
mismo en Badajoz el que viene desempe-
ñándolo á nombre de D. Angel Ferras Fer-
nandez y nombrar para que le sustita-
ya á D. Cayetano Valera Grajera pro-
curador en Badajoz, Casado, mayor de
edad, con el haber consignado en presen-
te decreto de cinco pesetas, autorizándole
para que gestione en las oficinas provin-
ciales cuantos asuntos interesen á esta
Corporación y para que en las oficinas
de Hacienda pueda percibir los intereses
de las incenpiones arrendadas ó que se
entitan á favor de éste Ayuntamiento co-
bre los premios de cobranza y recargos de to-
das clases, firme los libranamientos que se
expidan á su favor y por último para que
haga efectivo en la Tesoreria de Hacienda
cuantos caudales procedan correspondien-
do á este municipio. Que entregue á D. Angel
Ferras Fernandez los resguardos de las in-
cencpciones y las incenpiones en sus pro-
piedades que dá derechos al cobro de las mismas
á D. Cayetano Valera Grajera como nuevo
Agente. Así como recibo del Sr. Ferras
de los saldos ó baldos que le resulten en su

[Handwritten signature]



contra y renuncia este Municipio, a la vista
de este nombramiento como exactidad
en depósito. Tambien se acuerda por
unanimidad se reciba certificada con
de este particular al Sr. D. Cayetano
Valera Grajera para que le viva de
Credencial y que se participe en caso
a D. Angel Ferraco Ferracider a fin de
que haga entrega de toda la documentación
y valores que de este Ayuntamiento
obren en su poder al nuevo Agente Don
Cayetano Valera Grajera. Por unanimi-
dad se declara esto con ser y efecto
Por unanimidad se acordó dirigir comuni-
cacion por parte de este Alcaldia de hecho a
Cocover el cese del cargo de Agente de este Ayun-
tamiento a D. Angel Ferraco Ferracider
por conducto del nuevo agente se acordó
D. Cayetano Valera Grajera. Tambien se
acordó por unanimidad facultar a Don
Cayetano Valera Grajera para que requiera
ante notario publico a D. Angel Ferraco
Ferracider Agente que fue de este Ayunta-
miento para que en el acto le entregue que
a D. Cayetano Valera Grajera la cantidad
de dos mil trescientas tres pesetas con
sesenta y cinco centimos, que a su vez
ha intimamente recibida en favor de este
Ayuntamiento en fecha de Abril ultimo,
y con el resultado que opera, se acuerda a este
Ayuntamiento con remision de certificado
del acta que al efecto halla de boveda el Sr.
Notario y esta sea certificada en presen-
cia



de orden del Sr. Presidente se le dio cuenta de que certi-
ficado de la que se dará cuenta de que certi-
ficado

Francisco Henao
Francisco Henao

Tomás Villar
Diego Carmona
Emilio Tudor
Marechiano Calle

Aquilino Tudor
Celedonio Gallardo
Antonio Lapinier

Germin Carmona
Blas D de Torres

Marcos Cordero

Sesión extraordinaria
urgente del 3 de Mayo
de 1925.

- Presidente
- Francisco Henao Escua
- Concejales:
- Diego Carmona Buenagüera
- Tomás Villar Jimenes
- Blas Delgado de Torres
- Emilio Tudor Rechiques
- Marechiano Calle Carmona
- Germin Carmona y Carmona

En la villa de Magaceta a tres
de Mayo de mil novecientos veinticin-
co, siendo los nueve de su mañana
se reunieron los tres concejales que el
morning se expresan con el fin de cele-
brar sesión pública extraordinaria y
urgente para discutir en la secretaría
Por el Sr. Presidente se abrió la
sesión dando cuenta de la anterior que
fue aprobada. Por dicho Sr. se hace
saber que el objeto de esta sesión era
ratificar la destitución del Regente
de este Ayuntamiento en Badajoz D. Angel Serrano
Fernandez sustituido por D. Celestino Telaez fra-
gosa y el Ayuntamiento por unanimidad, y previa
discusión acordó ratificar el acuerdo anteriormente
tomado recordando aparte de referir de este
Ayuntamiento en Badajoz a don Celestino Telaez
Fraser y que con en el mismo cargo don Angel
Serrano Fernandez.

Por unanimidad también se acordó por el mis-
mo orden ratificar el particular de que llega un
Don Juan Serrano Fernandez de la confianza de

del mil trescientas tres pesetas con cuarenta y cinco centimos a don Cayetano Galcer Grape. ra agente de pte Ayuntamiento en el acto de ser requerido por este como saldo de cuenta de don Manuel Ferrero a favor de este Ayuntamiento en virtud del precepto pasado de este.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar de com del Sr. Presidente se levantó la sesión de la que se da cuenta en la inmediata de que este pie.

José Ferrero

Tomás Villar

Diego Carreras

Antonio Laguna

Emilio Fidoso

Aquilino Tudora

Abaciano Calle

Celedonio Gallardo

Gerónimo Carreras

Señor Manuel Ferrero
Sesión extraordinaria en la villa de Magaña a v. del día 14 May 1925, hora de Mayo de mil novecientos veinticinco por la Dirección al efecto se reunieron los señores concejales que el margen se expresan con objeto de celebrar sesión extraordinaria pública a las 8 de la tarde en la corporación al efecto.

- D. Francisco Huaco Eua*
Concejales.
- D. Diego Carreras Buelvaga*
- " Eduardo Ferrer Juinos*
- " Antonio Laguna Laguna*
- " Emilio Fidoso Fidoso*
- " Abaciano Calle Carreras*
- " Celedonio Gallardo Chamis*
- " Gerónimo Carreras y Carreras*

...se reunieron los señores concejales que el margen se expresan con objeto de celebrar sesión extraordinaria pública a las 8 de la tarde en la corporación al efecto.

Dado principio al acto se da cuenta de las sesiones anteriores de la Comisión permanente y la Comisión que di entrada al Sr. Presidente. No se abrió la sesión, manifestando que se había interpretado de los deseos expresados por el Ilmo. Sr. D. Ferrero Civil de la provincia, la inspección de 1º enseñanza y el Sr. Delegado gubernativo del partido, así como de los señores Man... y buen número de padres de familia al...



proponer que se aumentara el número de escuelas
 por nacimientos hasta completar el señalado por
 la ley de 9 de Septiembre de 1857 para cada po-
 blación. Decidió por mi el Sr. Director los otros 101
 al al 107 de la citada ley y Real. orden de Na-
 rruenda de 30 de Mayo de 1911 que establece que
 los gastos de personal y material de sus clases
 corran a cargo del Estado, notándose que sufra-
 gar otros gastos los Ayuntamientos que los de local,
 material de sus salarios y casa habitación de los
 Maestros, después de detenida la cuenta, considerando
 que el aumento de escuelas es necesario para poder ve-
 lar por la instrucción obligatoria, reparto de los rento-
 ras inherentes a la mayor posibilidad de difundir
 la cultura, la Junta acordó que por el Sr. Pre-
 sidente se solicite el aumento de una escuela
 de cada 250 y se proponga a la Corporación Mu-
 nicipal que se acuerde facilitar los medios económicos
 y materiales a que viene obligada y se hace referen-
 cia anteriormente.

Por unanimidad se acuerda nombrar agente
 ejecutivo de los cursos del Reparto de Utilidades
 y cursos de propios a D. Leopoldo Rodríguez Pa-
 rra y D. Leopoldo Pedro Rodríguez.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que en el día
 veintisiete del pasado Abril último firmó un man-
 damiento de pago a D. Bernardo Ruiz Ornes en
 cargo el depósito 5.º del 1.º n.º 67 de orden y 9 del
 decreto de pago de un microscopio especial pa-
 ra triquinia modelo Reichert y juego de pla-
 cas por pesetas trececientas ochenta con cien-
 tésimas centenas. La Corporación por unanimi-
 dad elogia la conducta del Sr. Alcalde por
 la necesidad que estaban estos recursos en la ad-
 quisición de dicho aparato que tanto beneficia



puede reportar un beneficio de la salud pública.
 Por unanimidad se acuerda el sueldo a Mariano
 Moreno beobar para ayuda de criar su hijo en lactan-
 cia con quince pesetas mensuales conovido por Ma-
 rina Maria Moreno Delgado por haber fallecido la
 madre de esta esposa del primero. La cantidad de \$15.
 de Yrmaudes, a partir del primero de Abril, del comu-
 te año.

Tambien se acuerda por unanimidad, recorrer a
 Constantino Flores con quince pesetas mensuales pa-
 ra ayuda de criar su hijo Marcelo Flores Delgado
 por haber fallecido la esposa del Constantino, Isabel
 Delgado Yrmaudes, y criar este chico en el periodo de
 lactancia a partir del primero de Abril, proximo por-
 do. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se ordena
 al señor presidente a levantar la sesion de que yo el
 Secretario certifico.

J. Fern. Henao

Blas D de Torres

E. Villar

Helena Laguna Emilio Tudora

Baralio Gally

Diego Carrmona

Agustino Tudora

Manuel Cordero

Sesion ordinaria del En la villa de Magacelo
 dia 1º Junio de 1925 a primeros de Junio de
 Presidente

D. Francisco Henao

mil novecientos veinticinco, siendo la hora

Concejales

de las once de la mañana

D. Tomas Villar

se reunieron en estas Casas

Diego Carrmona

Counientoriales los Exes Concejales

que al margen se or-



D. Emilio Tridoro	presion el Ayuntamiento pleco
" Marceliano Calle	Consejo de celebrar sesion
" Blas D de Torres	ordiccario publica
" Agustin Valcagera	Dado principio a el voto por

orden del Sr. Delegado. se dio cuenta de la sesion anterior que se fué apro- vada y firmada

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que don Miguel Terracio Trucadero, a gente que fué de este Ayuntamiento en Badajoz se dejó de cobrar del Tesoro público la cantidad de dos mil seiscientos, setenta y cinco pesetas ochocientos, procedentes de las 16% por territorial que de este pueblo corresponden en el 2º trimestre del ejercicio de 1923 ó 24 así como las del 2º trimestre del ejercicio de 1924 ó 1925 por mil seiscientos ochocientos y tres pesetas setenta y seis centimos y por igual concepto. El Ayuntamiento celebrado por unanimidad acuerda que por el Sr. Alcalde se solicite del Sr. Delegado de Hacienda prouga al pago los oficios, libranzas y que dichas cantidades puedan ser retirados en su día por el nuevo agente de este Ayuntamiento D. Cayetano Dalcer Grogos

Por unanimidad se acuerda el pago de siete metros Cordón para la bandera Nacional que ha de usarse en dias festivos en el Ayuntamiento cuya cantidad de siete pesetas se de pagane a D. Manuel Cuadrado con cargo al Capitulo de imprenta. Por el Sr. Alcalde se da a conocer la orden n.º 544 del 27 del mes de mayo del Sr. Delegado


Gubercativo D José Orbellán acompañada
de una comparecencia de D Antonio Carro-
na en reclamacion de los porros de villa, Ca-
minos, y decaas de la guerra abobadon;
an mismo se da a conocer el informe
recabido de este Alcaldia, proponiendo se
recoja de porros practico al Por Carro-
na por recoger en él los conocimientos su-
ficientes a efectuar en la comparecen-
cia. El Ayuntamiento en pro y previa
deliberacion por unanimidad, acordó,
nombrar de porros practico a D Antonio
Carroña Carroña ya D Guillermo
Nebollado Gallardo y que por el Por Alca-
de se los informe de los porros recabidos,
como de villa en las Relaciones juradas,
en 24 Febrero 1879, por virtud del Reglamento
19 Septre 1879, an mismo de las lagunas
y respecto de los que no aparecieron en
dichas declaraciones, consideraron son
porros hechos por conveniencia de sus
dueños como hay infinidad de ellos,
y solo pueden hacer uso el vecinda-
rio con permiso de sus dueños
por unanimidad y acuerdo puede usar
puerto al Corral del Concejo, sito en los
Cercos, para que sirva de recogida
de animales extraviados; esto se lleva-
rá a cabo en el proximo ejercicio
con cargo al Cap. 17 de imprevisos,
Ademas del castigo que las ordenanzas
Municipales imponen, que se le
cobre a los dueños de los animales, extra-
viados; si son vacos o 25 centimos
diarios an como al ganado mayor

Y cinco reales, al mes, para ingresos municipales, para aliviar el gasto de puertas y reparaciones.

Que se lleve á cabo el acuerdo ó padrón de presentación personal y pasado la recolección se proceda al arreglo de caminos, limpieza de pozos, nicotlanicoato de Claros, públicas y deca, necesidades de beneficio comunal.

Por unanimidad, re acordó aprovar como queda redactado, los reglamentos del Cuerpo de Empleados Administrativos, de este Ayuntamiento, de empleados subalternos y facultativos.

Fue habiendo otros asuntos de que pasar de orden del Sr. Presidente relevando la sesión de lo que se dará cuenta en la inmediata de que certifico.


 Fermín Carmona
 Diego Carmona
 Aguilino Fideles
 Emilio Fideles
 Blas Delgado de Torres
 Manuel Cuadros
 Antonio Laguna
 Manuel Cuadros


Sesión extraordinaria del día 9 de Junio de 1925 Presidente D. Francisco Benito Ferrer Participes D. Diego Carmona D. Antonio Laguna	En la villa de Magacelo á nueve de Junio de mil novecientos veinticinco, siendo la hora de la noche de su mañana se reunieron en casa de
--	--

Simón, Comisionales los Señores Concejales que al
D. Antonio Laguna | margen a expresan bajo la
" Blas D de Torres | jurisdicción del Jor Alcalde
" Aquilino Gidoro | D. Juan C. Hualde Teo con
" Cleodacio Gollardo | el fin de celebrar sesión extraor-
" Emilio Gidoro | dinaria pública. Dado
" Marciliano Colle | principio al acto de orden del
Jor Presidente se dio cuenta
de la superior que fué a pro-
vada y firmada

Por el Jor Presidente se manifiesta que habiendo se-
precatado varios vecinos en queja de los daños
producidos por la tormenta en los días del nie-
ve o locho del actual cuyos porruecos y para-
nadié non reconocidos en esta localidad pro-
pone el dirigimto los poderes públicos para
que el Gobierno de S. M. oiga las quejas
de este vecindario y atienda en parte a los
perjuicios ocasionados. El Ayuntamiento
entendido como está y el juicio que le mereca
al Jor Alcalde esta cuestión, por unani-
midad acuerda nombrar a D. Diego
Carrmona Fuentesera, D. Tomas Villar
D. Enrique Parriser y a D. Manuel Pa-
miser Jor Comisionados para que forma-
len solicitud ante su Magestad el Rey Don
Alfonso XIII y el Presidente del Directorio
Militar y de este objeto que se promueva
un bando para que en el término de veinti-
cuatro horas comparezcan o comparen al
caldia (cuanto vecinos o sea perjudi-
cado) provistos de sus relaciones firmadas
y a base de estas declaraciones se lleve a cabo
las solicitudes aludidas

Y habiendo oído de que trata de

orden del Jorralcalde re boout la re-
sion de la guerra dars puecto en la
rimedio de que certifica

 *Juan Heras* *Diego Carrmon*
Fernán Carrmonas

Agustín Fudoro *E. Villar*
Emilio Fudoro *Mercediano Calle*

Leodonio Gallardo *Blas Delgado de Torres*

Diego Carrmonas *Antonio Laguna*

Manuel Fudoro